



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00222/2017, promovido por PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez comparece en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, QUIEN ES FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA 648, en contra de ARMANDO CASTILLO OLIVARES y ARACELY TELLO SOTELO, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote 1 de la manzana 16, calle Privada San Juan, numero 164 del Fraccionamiento San Pedro, actualmente Finca número 185998 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo de manera presencial en éste Juzgado, el día (02) DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS (10:00) DIEZ HORAS, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$434,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada que lo es por la cantidad de \$289,333.33 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

ATENTAMENTE
CD. REYNOSA, TAM., A 09 DE FEBRERO DE 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

L'RGBB / L'SLV / SRM

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023682713

Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00222-2017_740_09-02-2024_13-38-19.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-09T21:12:12Z / 2024-02-09T15:12:12-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	61 c9 75 ce 2b 81 3a 46 82 8f 09 62 ed f8 34 3b 69 4a d9 07 76 90 3b 95 f7 a4 fc 31 70 fa f5 df 88 fd d6 34 21 f1 80 6c 8e 97 0a ba 79 b8 6a 94 a2 d7 3c 91 73 7a b7 37 68 a5 5d 93 2d d0 68 a2 72 da 98 da 34 15 66 1e fa e0 7b 3a 70 1e 56 c3 c9 2f 9f 64 20 ae 9b 29 d0 09 66 38 c9 13 77 3a 1e 93 ec 95 de 53 d2 c5 e8 00 47 89 bf 7e da b2 5d 12 92 ac ac 8b 14 26 f0 26 90 19 87 e9 55 21 6a 07 02 d1 a7 e1 03 38 1d e1 93 2b 17 93 31 3a 5c ea f5 2f 40 a0 29 2e 75 33 33 c2 c1 f8 2b 34 46 af 1c 30 7c 30 7c cd 22 6c 7a 3c b1 5d d1 2e 3e 33 75 e6 aa 12 25 d8 5a c9 8b f3 fe ff e8 a5 03 b0 10 7d 67 c6 48 ac 17 9e fb fa 2f 87 32 9e 8a 62 88 be 03 12 95 09 82 5f 6b e2 7a 6b a2 c4 05 7c e7 c5 92 77 a2 94 64 4b eb cb 5b 0b a3 ae fa ed f0 57 25 3d ba e2 e9 d4 9d ac 93 ef 4c 02			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-09T21:12:13Z / 2024-02-09T15:12:13-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

